

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR, 47 y 45

PRECIOS DE ABONO.
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, 5, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1526

Mallorca, JUEVES 11 Julio de 1901

VARIAS REALES ORDENES

Si el señor Alcalde no está desvanecido con el triunfo que en las elecciones legislativas obtuvo su partido en Mallorca, la sesión de ayer del Ayuntamiento le habrá hecho sospechar que la R. O., la apelada R. O. que le convierte en hombre de pena, en vez de darle prestigio entre sus compañeros, se lo ha quitado. Esto tienen las R. R. O. O.; son el juicio de un día, sirven para entretenér las visitas del favorecido durante una semana; todo se vuelve enhorabuena y cumplidos, pero la vanidad como es vacía desaparece como el humo, y luego viene el horrible peso, la losa de plomo de la esclavitud. Esclavo de quietud de nadie, de un gabinete, de unas personas que ni conocemos ni tratamos, de unos entes que en el juego de la política general llegan a ministros, a subsecretarios, a diputados por impulso desconocido de la provincia, quizás porque han sabido entretenér la tertulia de la gafa, o por cosa más baladí.

En cambio de esto, se pierde la estimación de los conciudadanos, el aprecio de los compañeros, y el condecorado, el distinguido de Madrid llega a ser una persona aparte, un extranjero en su tierra, un sospechoso de sí mismo.

Porque no hay remedio, el prestigio o se tiene por propia virtud o se consigue de los que frequentamos. Todas las Reales órdenes insertas en la Gaceta y en la Colección Legislativa podrán dar cargos, empleos o condecoraciones, pero son impotentes para dar inteligencia al que no la tiene, iniciativas al que carece de ellas, ni mas ni menos que el sombrerero podrá hacernos una magnífica chistera sin conseguir aumentar nuestra capacidad craneana, o el sastre unos excelentes pantalones sin alargarnos por esto las piernas.

Es pues indudable, que solo el sufragio y la representación otorgada por el elector es el único método para operar milagros.

No hay país mas desventurado que el nuestro.

Acabamos de hacer buenas elecciones con tan mala suerte que excepto uno, ningún elegido sirve.

A uno le sobra el haber sido presidente de la diputación; el otro tiene contrato con el gobierno; el de mas allá créditos con el Estado pendientes de cobro.

Y qué diremos de los senadores! Esta si que fué buena mano la de los amigos de Weyler, de los protegidos de Weyler, de los afines de Weyler. Tres son, y hasta ahora se han quedado a la luna de Valencia.

El general Martínez, no es bastante general ni tiene la renta; Sansimón no puede acreditarla; y lo mismo el conde de Montenegro.

Pero en qué estaba pensando el director y coro weylerista?

Estaba pensando en colocar en la admisión pública al Sr. Vidal que también es incapaz, en colocar a otro señor mas en Mahón que también es incapaz, en asesinar al general Montañer que no es incapaz.

El Sr. Marqués de Camps diputado por Gerona ha presentado una enmienda al Mensaje de la Corona en sentido regionalista. Si hace mos mérito de ello es para decir a nuestros lectores que también la ha firmado y la defenderá Melquiades Alvarez, diputado republicano y doctor catedrático de la Universidad de Oviedo.

Buena señal es para nosotros que entre en el

regionalismo personas tan reputadas de liberales como Melquiades Alvarez.

Dicen los periódicos que el Sr. Pi no ha podido suscribirlo por considerarlo poco radical. Lo que dice el telégrafo no es verosímil, pues nombrar a la Reina en una enmienda no tiene nada de particular, como no se quiera recurrir a un eufemismo, como llamarla «madre del joven monarca», «vuda del infeliz Alfonso», « prima del Archiduque de Austria, etcetera, etc.

Nuestros lectores no deben confundir, como lo han hecho los telegramas, al Sr. Marqués de Camps con los diputados catalanes que han ido a Palacio. Esos son otros, son los encasillados.

Para el que sea monárquico nada de particular tiene que vaya a Palacio. Pero estos diputados catalanes euneros y encasillados han ido allá en circunstancias tan dignas de ser conocidas que no queremos privar a nuestros lectores de su conocimiento.—Dijo el teléfono:

VISITA

Los diputados liberales por Cataluña han visitado hoy a la Reina.

Esta visita la ha aconsejado el general Weyler, que les indicó que era conveniente realizar un acto de adhesión á la monarquía en estas circunstancias en que tanto se habla de separatismo catalán.

E Banco de España con un capital de 150 millones, es decir con un recibo de 150 millones, pues el capital lo prestó al Gobierno, ha ganado en 25 años 600 millones.

Estos 600 millones que han ganado los accionistas, después de pagar todos los gastos que ascienden a otros 600 millones, y los 292 millones que ha ganado el gobierno acuñando moneda falsa de plata han producido el desnivel de los cambios, han arruinado al país, han comprometido el crédito del Estado, y los intereses particulares, reducidos a unos fajos de billetes que no tienen garantía, ó a unas papeletas de plata que no tienen valor.

Esto lo dice el ministro de Hacienda.

Ríase ahora del Sr. Maríñez y Rossich, que lo dijo hace años.

La cuestión de las murallas sigue en su periodo peligroso.

El señor Lladó ha hecho muchos ofrecimientos. Por el buen nombre de su señoría creemos que los cumplirá.

Estábamos pensando en lo que hubiese ocurrido en Inglaterra en caso semejante.

Desde luego el general Torreblanca no hubiese podido darse el gusto de citar una disposición militar del año 48, porque él desde hace mas de 150 años las ordeanzas del Ejército no rigen mas que durante un año. Verdad que sin enmienda, desde entonces vienen prorrogándose.

Los generales, los soldados y todo el personal militar dia 31 de Diciembre quedan cesantes, y si inmediatamente el Parlamento no renovara ordenanzas y créditos no habría ejército durante el tiempo que tardare en hacerlo.

El que ha ganado con el jubileo

Es, indudablemente, hombre de suerte el general Weyler. Los que mas le censuraron, los ingleses y los yanquis le hacen la buena con la conducta de sus generales en el Sur de África y archipiélago asiático.

Nadie ya se atreve a censurar ni a recor-

dar siquiera las tropelias de procónsul romano cometidas por Weyler en las que fueron colonias de España, pues caudillos ingleses y norteamericanos le han imitado reconcentrando campesinos y talando tierras y le han excedido en rapacidad y crueldad.

Libre de esos recuerdos, se ha ido Weyler abriendo paso en nuestra política y ha llegado a hacerse el amo. Es ya el eje de la situación y será seguramente jefe de un partido en el inmediato reinado de Alfonso.

Posee Weyler dos cualidades de positivo valor: energía y paciencia. Sabe esperar y sabe imponerse. Señor, pues, el amo.

Tiene de su parte al ejército, y el júbileu le ha lucrado las simpatías de la opinión.

En Valladolid, ciudad minada hasta lo inconcebible por el jesuitismo, se ha constituido una Sociedad militar reparadora que celebra y costea cultos al Corazón de Jesús en la capilla de los jesuitas.

De una de esas funciones da cuenta en estos términos deprimentes para el ejército: «El Correo Español».

St. Director de «El Correo Español»:

Mi estimado señor y correligionario: Una vez mas, si usted lo cree conveniente, agrádecere se diga dar cabida en su ilustrado diario al mal bosquejado relato que, como caso extraordinario en estos tiempos tengo el gusto de remitir, de la fiesta solemne dedicada al Sagrado Corazón de Jesús por la Congregación de militares devotos de esa guarnición, y es como sigue:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Esta es la invocación con que todo cristiano debe comenzar sus actos, y esta misma invocación, señor director, se escapará inconscientemente de muchos «electras» o «spiritus fuertes» cuando sepan la brillante manifestación católica realizada por un escogido número de oficiales cristianos del aguerrido ejército español, pertenecientes a los diferentes cuerpos que guarnecen la plaza de la hermosa capital de Castilla la Vieja, la patria del gran monarca Felipe II.

Como en muchas ocasiones, además de señalar el cristiano, demuestran estas sublimes palabras un signo de admiración, no dejarán de hacerle los que sepan que también los bizarros y pondoerosos oficiales del ejército español se ocupan en consagrarse solemnemente a sus expeños, y dónde, para que los elektro-masones del libre pensamiento se admiren mas, en el religioso convento de los PP. Jesuitas de Valladolid.

Adornada convenientemente la espaciosa iglesia de dichos Padres, se hallaban cubiertos los costados del presbiterio por cuatro magníficas banderas nacionales, de las que pendían otros tantos escudos, formados con diferentes armas y trofeos militares, y sobre la barandilla que cierra aquél, varios pabellones con lanzas y banderines, que junto con la profusión de luces que brillaban en el altar, rendía todo culto y veneración al Dios de los Ejércitos, que bajo las especies sacramentales se ostentaba manifiesto en el centro, a la par que sobre el tabernáculo la imagen sagrada del Divino Corazón de Jesús.

A las diez de la mañana dio principio la festividad con el acto de exponer a S. D. M., que fué saludada con la patriótica Marcha Real, y a continuación la misa solemne, hábilmente interpretada por una distinguida capilla de música.

La oración sagrada ha estado admirable, pronunciada por el elocuente y sabio jesuita P. García, haciendo grandes elogios del Ejér-

cito español cristiano, excitando al buen número de católicos oficiales de todas las armas allí presentes a que continuaran demostrando cada día con mas fervor, y a la faz de toda la Europa, sin respeto humano ni temor al que dirán, que son hombres de valor y soldados a la vez que del rey de la tierra, del de los cielos, que es el rey universal y Señor de los que dominan.

Numerosa concurrencia ha llenado las naves del templo, en el que para procurar la mas posible comodidad a los fieles, varios señores oficiales de alta graduación, con amabilidad sin igual, cuidaban por su recinto de colocar a cuantas personas llegaban, y dando a las señoras los sitios preferentes.

Aun hay fe en el Ejército Español.

Grave síntoma era este y no aislado.

Por influjo de Polavieja y Azcárraga, el jesuitismo fué ganando terreno en el ejército, y prueba ostensible de ello han sido varios actos públicos: el rosario rezado en algunos cuartos; jefes y oficiales tocando con sus placas, cruces y espadas el cuerpo incorrupto de San Isidro Labrador; los escapularios que llevaron muchos en las últimas guerras, la asiduidad con que asistían a ciertos cultos, etc., eran manifestaciones del fervor religioso que había entrado a nuestros guerreros.

Coincidio con la función de Valladolid, tan encomienda por el órgano del carlismo, la imposición de los insolentidos cléricales de Pamplona a los militares que guarnecen aquella plaza, un día sublevada por D. Carlos.

Ambos hechos han venido a preocupar a las gentes distraídas frecuentemente y las han hecho comprender la gravedad del contagio clerical en el ejército.

Temiéronse nuevas provocaciones como la de Pamplona, y se hicieron por dos veces altas indicaciones a Weyler para que exhumara cierta disposición del general Prim, a la cual se daba en Palacio un sentido que en realidad no tiene.

Negóse el general, ministro de la Guerra, y dió una circular, en la que viene a darse la razón a los militares de Pamplona.

La negativa de Weyler ha complacido a los liberales y ha extrañado, pues es cosa frecuente en los ministros y mas en quienes de avanzados blasonan, doblegarse a los caprichos de la Corona y encubrir con servilismo cortesano su carencia de verdadero amor a la dinastía.

Si no ha ganado Weyler el jubileo ha ganado con él.

Ya había demostrado igual energía no mucho, negándose a dar el mando de un batallón de cazadores al príncipe de Asturias, rasgo que también fué apreciado.

Con estas y otras cosas, Weyler gana terreno, y va siendo una preocupación para Sagasta, Sáenz de Santamaría, Moret y Gamazo.

ROBERTO CASTROVIDA.

Hacia la revolución

La Revolución se acerca con pasos de gigante; el pueblo español está ya harto de sufrir los actos reaccionarios de los cléricales, y no debería sorprendernos que el día menos pensado se lanzasen a la calle una masa de hombres fuertes dispuestos a defender a todo trance la libertad.

Los elementos cléricales, no contentos todavía con la celebración de congresos católicos y dirigir ataques a la libertad, desde el púlpito de las catedrales y iglesias, han llevado sus actos a las calles, como sucede estos días con los inacabables jubileos; pero el pueblo ya

no ha tenido mas paciencia y ha roto las hostilidades disolviendo en varias poblaciones de España esos jubileos que solo sirven para excitar los ánimos del pueblo.

Jóvenes republicanos! Puesto que es tiempo de batallar, batallemos sin descanso hasta llegar a la batalla decisiva, que nos llenará de gozo y gloria a todos; y si en la batalla encontramos la muerte, al menos nos quedará la satisfacción de haber defendido una causa noble, y nos iremos a la tumba satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

JOROJO ANCAVÉ.

INSTRUCCION PÚBLICA

UNA ASOCIACION MAS

Con motivo de haber sido aprobado por su Santidad el Papa León XIII el Instituto de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María Santísima de esta ciudad, se celebró el sábado último solemne fiesta para conmemorar tan fausto acontecimiento.

Verdaderamente el hecho de contar una Asociación religiosa mas en nuestra roqueta es un acto que merece los honores de un festival entre la gente de sotana; y para los que no tenemos «querer» de vestir hábito, mirado bajo cierto punto de vista, lo es también, porque después de todo nunca peligra mas la tormenta que cuando la atmósfera está saturada de elementos extraños que la emponzan y la hacen deletéreas.

Bien dijo el eminentísimo Castelar poco antes de abandonar este mundo de miserias, embustes y atrocidades al afirmar que la enseñanza caminaba bajo sus actuales directores a un retroceso teocrático, tanto mas temible, cuanto que tomaba el antifaz de la libertad.

Muy poco tiempo tardaron en cumplirse tan proféticas palabras.

El Marqués de Pidal en la postrera de su momento era la mas sólida garantía de su cumplimiento.

Por Real orden d. 12 de Junio d. 1899 (que no se publicó en la «Gaceta») fué nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia la Superiora de la Congregación citada, facultándola además para que por sí y ante sí designara libremente las Profesoras numerarias y supernumerarias, la Regente y las Auxiliares de la Escuela práctica, entre las Hermanas de la Congregación, sin mas limitación que la de hallarse en posesión del título de Maestra de primera enseñanza superior. Y por si acaso no quedaban aun colmados los deseos y aspiraciones de la Directora, la facultó ademas para que nombrara personal administrativo y subalterno de la Escuela.

¿Cabe ya mas desprecio a las leyes del País?

Para el personal de todas las demás Normales del Reino había en aquella fecha anunciados Concursos y oposiciones: para esas puras Hermanas no hubo mas que el regalo que quisieron hacerles un Ministro reaccionario.

El desprecio a la ley fué monstruoso, soberano; pero lo que traspasa los límites de la monstruosidad es que el actual estado de cosas subsista en plena dominación liberal con ribetes democráticos.

En esta capital traspasa los límites de lo increíble el afán del elemento retrógrado por dominar los asuntos de instrucción pública y la complacencia en consentirlo.

Fielmente representado dicho elemento por el Director de la Escuela Normal y el representante del Ocio en la Junta provincial, nuestros Gobiernos, mal llamados liberales, no se han preocupado en lo mas mínimo de contrarrestar la perniciosa influencia que aquellos han ejercido siempre en el seno de la misma como vocales natos de ella.

Ningú Gobierno liberal ha demostrado verdadero interés en que los nombramientos de los vocales que son de su competencia recayran en otras más meritorias, amistades de la enseñanza y otras más agradables del ramo. Si por ejemplo alguna vez ha ocurrido, la lista de votos de los de arriba y a fuerza de sufrir en la Junta han hecho que se acuerden a bordo los que con los que

zar en la misma el imperio de la ley y el establecimiento de la justicia.

En tales circunstancias se comprende que la atmósfera que allí se respira sea mortífera para todo el que no se preste a ser fiel instrumento de los directores de aquella escena, y se explica perfectamente el que por no tener estorbo de ninguna clase se tomen allí acuerdos que no sólo pugnan con la ley sino hasta con el sentido común.

Si la base angular en que ha de asentarse el sólido edificio de la regeneración social es la instrucción pública, inmensa es la responsabilidad de los que consienten el actual estado de cosas.

Ya no se trata de que las Hermanas de la Pureza tengan abierto un Colegio; se trata de algo mas: de que todos, tirios y troyanos, blancos y negros contribuimos con nuestras gábelas a su sostenimiento, puesto que ese Colegio es la Escuela Normal sostenida por el Municipio y la provincia.

A los que somos refractarios de la enseñanza clerical se nos obliga por la Superioridad a entregar nuestras hijas en manos de mobjas y de curas.

Ante tal estado de cosas nuestra protesta ha

de ser varonil, energética, para recabar del actual Ministro de Instrucción, Sr. Conde de Romanones, la inmediata derogación de la citada Real orden de 12 de Junio de 1899, en virtud de la cual fuimos víctimas de un tiránico y odioso privilegio que nos puso a todos bajo la tutela clerical, cual si fuéramos de peor condición que los demás habitantes del resto de España y cual si en esta provincia todos los ciudadanos fuéramos partidarios de la teocracia y del clericalismo.

Hay que pedir sin pérdida de tiempo al Ministerio que lleva el mote de liberal que ponga a nuestra Escuela Normal dentro de la legalidad vigente, puesto que tan sólo con una situación política presidida por un Silvela y con un Ministro Pidal y un Gobernador Sereix pueden soportarse situaciones tan excepcionales como irritantes y odiosas.

PIMENTÓN.
Julio 8 1901.

En el Ayuntamiento

Memorable fué la sesión de ayer; y mas de una vez ciertamente recordarán algunas de las afirmaciones que en ella hemos oido los hombres que se ocupan de la cosa pública en Mallorca, si, para fortuna de todos, no son tan desmemoriados como los políticos madrileños.

Pasemos por alto la aprobación del acta, y la lectura de las cuentas presentadas por servicios municipales, y la discusión enfadosa del destino que ha de darse a la basura callejera (que estas cosas ni necesidad habría de haber de discutirse), y la aprobación de la subasta para obras en la Plaza Mayor, y dictámenes de empedrados y derribos y traspasos de sepulturas, y colocación de rejas y regillas en el Cementerio; y hasta la concesión de un mes de licencia para veraneo al teniente de alcalde Sr. Ros, y así llegaremos rápidamente a un asunto cuya importancia a nadie puede ocurrir, y que, si bien iniciado con el tacto y delicadeza a que nos tiene acostumbrados el señor García Orell, delata a ojos vistos la posibilidad de que a poco que se vaya la mano pueda surgir un conflicto entre la representación de la Ciudad y entidades cuya alta misión sólo es defender y garantir la estabilidad del derecho.

D. Francisco García Orell ha recordado la proposición que presentó hace dos semanas al Ayuntamiento, aceptada por todos los concejales, en la que se limitaba a pedir que el ayuntamiento hiciera el presupuesto del corte del derribo de la muralla comprendido entre la puerta Pintada y la de San Antoni, reuniendo al objeto los datos necesarios. Com. las murallas de la ciudad en la parte izquierda, desde el bastión de San Pedro hasta la puerta del Pueblo han sido declaradas fuertes para la defensa, y se ha ordenado por la ley de su derribo que sean entregadas al Ayuntamiento, que desde luego pueda

ejercer sobre ellas actos de dominio hipotecando, fórmula legal de una venta condicional y a plazo, propuso nuestro correligionario por mera cortesía, para demostrar una vez mas las buenas relaciones que deben existir entre las autoridades civiles y militares, que se pusiera en conocimiento del general Gobernador la decisión del Ayuntamiento: é hizo esta conciliadora propuesta con tanto mayor motivo cuanto la misma ley de derribo encarga que el Ayuntamiento y el ramo de guerra obren de acuerdo para llevar a debido cumplimiento el precepto legal.

Pero, sin que esto pudiera constituir ni siquiera una sorpresa para los que conocen los vicios radicales de que adolece toda la máquina gubernamental española, el Gobernador militar ha levantado una real orden del año 1848 contra una ley de las Cortes del año 1895.—Una real orden contra una ley: el precepto legal anterior no derogado, sino derogatorio del precepto legal posterior: la soberanía nacional representada por las Cortes ponesta a la voluntad de un ministro del 48: los albores del reinado de la destituida Isabel II resucitando para oponerse al ocasional de la regencia de su nieto.

Y colocándose el Sr. García en el punto de vista militar, reconoce que para los ordenanistas deba ser algo inaudito debe constituir un delito de lesa patria, esto es, que un arquitecto municipal ponga sus manos pecadoras sobre unas fortificaciones, aunque estén destinadas legalmente a ser derribadas, ó a quedar prisioneras entre los barrios del ensanche aprobado por el gobierno de la nación.

No intentemos desvanecer el error: cuando ni aún los desastres de la guerra colonial han conseguido demostrar a los estadistas españoles que es mas valioso para la integridad de la patria el amor y adhesión de los ciudadanos que los cañones y los barcos y las murallas, es inútil que nosotros pensemos en cevencerles: sometiémonos resignadamente al error, sigamos los trámites que se nos señalan, y acudimos a la Reina con una exposición para que nos autorice para medir y tasar y preavponer los gastos del derribo de las murallas que son nuestras.

D. Luis Martí opina que esta exposición es un trámite mas, un paso inútil; es apelar a la mano izquierda del fallo que ha firmado la mano derecha. Aquella Señora no ha de ocuparse constitucionalmente de este asunto, y la postre han de dictar la resolución los mismos que ahora crean el obstáculo. El acta de Cabra, la dimisión de Armijo, mil graves problemas embargan la actividad ministerial, y es hasta petulancia la nuestra al querer que los hombres de estado de la Península se acuerden de que Mallorca ve sistemáticamente desatendidas sus quejas, y vuélve ansiosa los ojos al rededor en busca de remedio para sus males, y solo acierta a ver formidables escuadras extranjeras que se ocupan de esta isla tanto como el gobierno de España la desatiende. Es admirable lo que puede el nombre de patria, es admirable ver como 200,000 ciudadanos adoran un ídolo sistemáticamente sordo a sus lamentos. ¡Cómo extrañar!, pregunta el Sr. Martí, que haya quien dude que pueda vivir en un estado en que hay que andar con la real orden en una mano, la circular en la otra, el expediente bajo el brazo, el reglamento entre los dientes, agobiada la cabeza con un diluvio de impuestos, y sin saber jamás cual es el decreto que se declarará vigente, pero seguros siempre que de todos ellos será el más perjudicial? Es más difícil estudiar el sistema tributario que la nomenclatura de todos los seres de Lineo: en Mallorca no podemos comer porque los trigueros exigen aduanas que defienden el alto precio de sus granos, no podemos vestirnos porque el fabricante de paños quiere derechos protectores, no recibimos subvención nuestro ferro-carril, pero pagamos religiosamente para que disfruten estos subsidios las poderosas compañías peninsulares. Solo se acuerdan en Madrid de nosotros para enviarnos los investigadores, no para encargar a las autoridades que conquisten el amor de este pueblo allanando el camino para que realice sus aspiraciones legítimas. Este es el destino de los pueblos débiles, y no debemos consentir sin protesta en saco: reclamamos nuestro derecho con toda la viril entereza de un pueblo fuerte.

Las murallas caerán, opóngase quien se oponga. Esta es mi opinión personal que he creído deber exponer sinceramente: no tengo ninguna confianza en añadir un trámite más al expediente ya tan voluminoso; pero sumaré mi voto y mi acción al voto y a la acción de mis compañeros; por lo tanto, no me opongo a lo propuesto por el Sr. García, pero deseo que conste en acta mi falta de fe en la eficacia de una petición más al ministerio.

El Alcalde presidente (Sr. Lladó) dice que no ha interrumpido a los concejales para que no pareciera que les perturbaba en su libertad en el uso de la palabra, pero que su deseo hubiese sido que no se tratara de este asunto, ni siquiera trasluciera al público, hasta que hubiese conseguido una solución satisfactoria para los deseos de Palma. Como ha dicho el señor Martí las murallas caerán, y yo añado que caerán pronto; tengo esta seguridad, pero si así no fuese yo me ofrezco a ir al frente de la Corporación, armado con la pistola a derribarlas.

El Sr. Planas recuerda que la ley del derribo de murallas fué obra principalmente de un diputado que hoy lleva también la representación de Mallorca, y que volverá a poner al servicio de su país su prestigio, su actividad y su influencia para exigir el cumplimiento de una ley que sanciona el derecho que Palma reclama.

Todos los oradores que han intervenido en este debate (si debate puede llamarse a las únicas manifestaciones en pro de un mismo asunto) han sido calorosamente aplaudidos por el público, no tan numeroso por cierto como hubiera sido saberse que se había de tratar de este asunto.

D. Spotts de este incidente palidecen los restantes acuerdos, por importantes que sean: Se habla de la limpieza pública y se escita a la Comisión de Eusanche que active sus trabajos;

el Sr. Pomar dice que tenía noticia de que los Sres. Abrines y Fuster habían presentado una proposición igual a la que él mismo presentó hace dos años sobre matadero, y ruega al Alcalde que modere la persecución de los perros.

El Sr. García Orell propone, y así se acuerda, que se otorgue poder al Sr. Lladó para interponer recurso contra la R. O. denegatoria del derecho del Ayuntamiento a percibir la contribución territorial del ensanche de Santa Catalina. El Sr. Martí propone que se sustituya al teniente de alcalde Sr. Garau que ha preferido un diputado mas en el Congreso a seguir representando a Palma. Y por milésima vez reproduce los agravios que sufre el Ayuntamiento por la actitud de estudiante eterno que sigue teniendo la maestra Caracuel; y el Sr. Losada denuncia los perjuicios que causan a la salud pública algunas industrias de la calle de Sans.

Y después de dar cuenta el Alcalde de las gestiones practicadas para que desaparezcan los paredones del jardín que existe entre la Lonja y el Consulado, levanta la sesión siendo muy cerca de las dos... digo de las cuatro.

ISLEÑA MARÍTIMA

El próximo jueves día 11 del corriente de la tarde saldrá para

ARGEL

el vapor

ISLENO

admitiendo pasaje y carga.

Saldrá de dicho puerto para ésta el martes 16 del corriente.

Para comodidad y economía de los Sres. pasajeros podrán estos permanecer á bordo durante su estancia en dicho puerto.

PRECIOS ECONÓMICOS

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio.

Comestibles finos. - Chocolates higiénicos

Vinos y licores

Colmado "PAJARITA"

(Es cavallet de papel)

NOTA.—No pueden ya equivocarse porque en la puerta está la muestra con cascabeles y todo.

le sigue supuesto que es la mejor calidad

15-5

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

NOTICIAS

Hemos recibido un elegante folleto que acaba de publicar la casa Hennebique, por medio del cual se dan a conocer las nuevas construcciones de Hormigón armado.

El ingeniero jefe Mr. Christophe comisionado por el Gobierno belga, pasó a estudiar este nuevo sistema de construcciones ejecutadas con materiales mixtos el hierro y el hormigón.

Dicho invento tuvo un nacimiento en extremo modesto. Allá, por el año 1868, un jardinero francés, Mr. Joseph Monier, tuvo la idea de reducir el espesor del cemento de sus cajas de flores, a cuyo efecto, mezcló con dicho cemento una tela metálica, con cuya combinación empezó entonces a construir algunos objetos portátiles, depósitos, tuberías, etc.

Mientras los ingenieros dudaban y los sabios calculaban, dice Christophe, los inventores han ido perfeccionando y aplicando sus sistemas y merced a demostraciones basadas en cálculos y experimentos, miles de obras van levantándose por todas partes bajo la dirección y los auspicios de hombres eminentes en la ciencia y las artes, y los aplausos y entusiasmos de sus propietarios y del público en general.

El ingeniero Hennebique inventa el criterio que unifica los esfuerzos de tracción a los de compresión de las vigas del cemento.

E año 1892 en que Hennebique abrió su despacho central en Bruselas, ejecutó seis obras y en 1899, 1235 obras, lo que prueba la gran aceptación que ha tenido el invento que se aplica a la construcción de suelos, columnas, techos, puentes, depósitos y paralelas.

Una gran propiedad reúne el hormigón armado: su invulnerabilidad al fuego. En los jardines de la Exposición construyó la casa Hennebique un pabellón de hormigón armado, compuesto de planta baja, un piso y sobre él otro con terraza con objeto de probar la incombustibilidad. Se vertieron sobre el suelo grandes cantidades de madera y virutas, diez hectómetros de carbón y veinte litros de petróleo, y dado fuego a este combustible ardío durante una hora. La temperatura del suelo no subió a más de 2 centígrados cuando el calor desarrollado había llegado a 1.000 grados. Las pruebas de resistencia dieron igual resultado.

Según tenemos entendido, hay en Palma, varios propietarios, entre ellos, el dueño del gran Hotel que se construye en la Plaza de Weyler, que se propone emplear el Hormigón armado en el edificio indicado.

Agradecemos a D. Miguel Doménguez, representante en esta capital del Hormigón armado, la atención que nos ha dispensado remitiéndonos un ejemplar del folleto que nos ocupa.

Sabemos que varias casas han solicitado terreno para exponer sus industrias en la Exposición que celebrará la Sociedad Mar y Tierra durante el próximo mes de Agosto.

Leemos que los Estados Unidos tratan de establecer en el Mediterráneo una estación carbonera.

Anunciese, para muy en breve, la venida a este mar de un acorazado Yankee, sin duda alguna para apoyar la petición y para hacer presente a las primeras potencias europeas que se ha de contar con los de Washington al hacerse el reparto de las pequeñas naciones.

Recientemente se han practicado pruebas de un aparato salvavidas para incendios inventado por el capitán de ingenieros D. Angel Torres.

En Córdoba y con asistencia de las autoridades, hicieron los ensayos, que dieron satisfactorios resultados.

ENTIERRO CIVIL

Ayer a las nueve de la noche, pasó a mejor vida nuestro particular amigo el sargento retirado de la Guardia civil y ex sargento de policía D. Arnaldo Alberti y Palou, quien, dadas las bellas cualidades personales, supo conquistarse las simpatías de quienes en vida le trataron.

Esta noche a las ocho se efectuará el traslado del cadáver desde la casa mortuoria Plaza del Matadero 42 1º al cementerio.

Por previa disposición del fallecido, su entierro será meramente civil.

Descanse en paz el cadáver de quien fué nuestro amigo y reciba su desconsolada familia y en especial sus dos hijos Gabriel y Arnaldo, el testimonio de nuestro mas sentido pesame por la irreparable pérdida que les aflige.

Ha sido puesta a efectos de justicia una mujer que se dedicaba a buscar novios a las jóvenes solteras y además había saqueado varias cantidades de dinero a algunas familias de repatriados.

Dice uno de nuestros colegas que los vecinos de la plaza de la Lucha y calle de Remolares han dirigido una instancia al Sr. Gobernador civil en suplicia de que aquellas vías sean desalojadas de las mujeres de vida alegre que las habitan y que vive en continuo escándalo.

Nos parece muy justificada la petición,

Esta noche a las nueve contará sus ensayos el «Orfeón Republicano Balear», reconstituido de nuevo, con arreglo a las nuevas bases establecidas por la Junta Directiva del «Centro de Unión Republicana»; de la dirección artística queda encargado el Sr. Real.

La «Banda Mallorquina» que dirige el señor Gelabert, tocará esta noche en el catafalco del paseo del Born, de ocho a diez las siguientes piezas que van contenidas en el adjunto programa:

- 1.º «La señora capitana», paso-doble, Valverde.
- 2.º «Tannhäuser», gran fantasía de dicha ópera, Wagner.
- 3.º «Vendange et Moison», overture, Tark.
- 4.º «Sandias y Melones», schottis, Montero.
- 5.º «Manzanilla y fresa», paso-doble, Montero.

TELEGRAMAS

En el Parlamento Belga

París.—Dicen de Bruselas que en la Cámara de Representantes se trató nuevamente de la expulsión del Sr. A. Dewet, sobrino del famoso caudillo orangista.

El ministro de la Justicia ha declarado categoricamente que no se dio tal orden de expulsión, limitándose la autoridad a amonestar al Sr. Dewet para que no provocara más manifestaciones contra una nación amiga.

En la misma Cámara, M. Cromberg (socialista) ha protestado contra la invasión de Bélgica por franceses.

Incendio

Dicen de Londres que un incendio devastó la Exposición Universal de Glasgow.

El fuego ha causado pérdidas enormes.

Europa y América

Dice la «Post» de Viena en un artículo que hay negociaciones activas entre las potencias europeas para contrarrestar la concurrencia comercial de los Estados Unidos.

Asegura que el canciller alemán gestiona personalmente este asunto, consiguiendo una alianza aduanera colosal, formada por Alemania, Austria y Rusia, exclusivamente contra las importaciones yankees.

FINAL DEL CONGRESO

Madrid, 9.—Contesta al señor Irigaray el señor Alfonso González en nombre de la Comisión.

Dice que los carlistas pretenden emplear la religión en beneficio de su partido involucrando el catolicismo con el carlismo.

Mientras vosotros os mostráis intransigentes, en la otra Cámara gran número de prelados atacan la legalidad.

(Bien, bien—en la mayoría y en el baile de los republicanos).

Vosotros, los carlistas, sois los seductores de las conciencias y los perturbadores del país.

Habéis olvidado al pobre cura que arrastra una miseria existencia mientras cumple con el ejercicio del sagrado de su ministerio y en cambio os mostráis partidarios de favorecer a los obispos.

Yo soy enemigo de que el clero se sobreponga a la sociedad, pero voto contra las congregaciones religiosas porque están fuera de la ley.

(Aplausos).

El señor Canalejas interrumpe: Esa es mi doctrina.

El Sr. Alfonso González: Porque es nuestra doctrina la defiendo con fe.

Se extiende después explicando las trabas que se han puesto en España a la enseñanza laica, mientras que la enseñanza religiosa ha gozado de consideraciones y privilegios.

De aquí resulta, dice, que poco a poco los elementos cléricos ejercen constante presión sobre las conciencias.

¿Qué más quiere el Sr. Irigaray? No ha parado mentes en la ley de reemplazo y reclutamiento. Puede darse nada más odioso, ni que mas favorezca a los eclesiásticos?

Hasta cuando hay guerra y los ciudadanos van a defender la patria, la ley arranca los hijos a los padres, pero no puede arrancar los servicios a los priores de los conventos.

(Aplausos).

Los alardes carlistas son los que han provocado los conflictos que todos hemos de lamentar.

Contra las procesiones, que son la manifestación externa del culto, nadie ha protestado.

Contra lo que protestan todos los buenos liberales, es de las manifestaciones que bajo la capa de la religión hacen los partidarios de don Carlos.

(Grandes aplausos).

El orador es muy felicitado.

Rectifica el señor Irigaray, manteniendo la teoría de que el liberalismo es pecado y combatiendo los argumentos del señor Alfonso González.

Habla nuevamente el señor Alfonso González.

Aunque todos los prelados, dice, me dijieran que la libertad es incompatible con el catolicismo, no lo creería; soy liberal y por lo mismo defiendo la libertad de conciencia.

Lo que no puedo defender son los abusos que cometen al amparo de la libertad.

Se levanta D. Rodrigo Soriano para recoger las alusiones que el señor Irigaray hizo a Blasco Ibáñez ausente de la Cámara y a los diputados por Valencia.

Recuerda que el padre Corbató fue condenado por haber hablado mal en libros y periódicos de la Reina Regente.

Recuerda también el sermón de un fraile de Valencia, que pidió desde el púlpito la cabeza de Blasco Ibáñez.

Lo que hay—dice—es que el señor Irigaray es hombre de hace dos siglos. Un inquisidor que quisiera establecer el Santo Tribunal cortando las cabezas de todos los liberales.

Lee un sueldo del periódico «España Cristiana» que se publica en Valencia, en el cual se burla de la defensa que el jefe de los conservadores hizo de los católicos y le llaman diablo.

La avenida se levantó a las 7:40.

Cinematógrafo Balear

La empresa anuncia para conocimiento del público que con motivo de la variación de espectáculos que ha de tener lugar el sábado próximo suspende sus funciones hasta dicho día.

Según informes fidedignos detentará en el referido local la célebre artista Augusta Berdes que tanto éxito ha alcanzado en las principales capitales de Europa.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Importante

Habiéndose suprimido por disposición gubernativa la «sueña» de D. Tancredo, deseosa la Empresa de complacer al público, ha determinado con anuencia de la Autoridad, que la corrida del próximo domingo coste de SEIS T.R.S en vez de los CUATRO anunciados; de los cuales cuatro corresponden a la ganadería FLORES de Peñascosa y dos a la de SON SAN MARTÍ, lidiados todos por la misma CUADRILLA y en las condiciones expresadas en el «Cartel», sin aumento ni variación en los precios.

Si por cualquier circunstancia imprevista tuviere a última hora que sufrir alteración este programa y alguna de las personas poseedoras de billete no se conformara, tendrá derecho a la devolución del importe satisfecho previa presentación del mismo en taquilla antes de las doce del día de la corrida.

Palma 11 Julio de 1901.—La Empresa.

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMAGAL F. SERRA. Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21.—Precio, 10 reales.

NICOLAS TICOULET

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Born núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Baños de Mar de la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños de Mar en la Portella donde los Sres. bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Hay servicio de carruajes; por el módico precio de una peseta 25 céntimos irá a recoger las familias y a devolverlas a sus casas.

Fábrica, Olmos, 96

Se necesitan buenas tejedoras.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., á real y á 40 el rollo.

Propietarios no compréis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildefonso Vegués, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma.—Palacio, 17, Palma

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERÍA



CATALANA

JUAN ROSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25

(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto á la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes exhibiciones de relojes de bolsillo, pared, sobre mesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y expuestos para regalo.

Gran taller de composturas y construcción á precios modicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almudaina

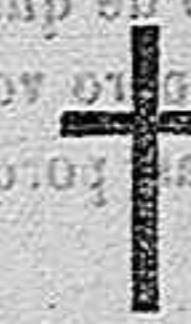
NOTA.—Se necesitan dos aprendices; intúit presentarse sin informes.

Confites Antivenéreos

Roob Antisifilitico

Inyección Vegetal

COSTANZI



Anuncios
MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan González

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección
de anuncios de los diarios de
más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La
Almudaina» y «La Unión
Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Miles y miles de celebridades médicas, después de una carga experiencia, se han convencido y certificado, que para flurar radicalmente los extremidades uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilitico, y antihérpetico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entre 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Relojería Española

MIGUEL GIRBENT

Grandes rebajas de precios en los legítimos

RELOJES ESFERA 24 HORAS

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

Calle Colón n.º 22

VENTA EN ALCUDIA

Se desea vender á voluntad de la propietaria una finca ó predio situado en el término municipal de la ciudad de Alcudia, en paraje muy sano de extensión de veinte y tres cuarteradas y media, con casa rustica para habitación del colono y su familia, poblado de algarrobos, olivos, almendros, higueras, encinas, etc., muy susceptible de mejoras.

El que quiera comprarlo puede verse con el farmacéutico Sr. Capó vecino de la mencionada ciudad que dará detalles.

6-10

BARCETO

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio «RENUNCIADOS» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.

Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 11 de Julio el vapor **AQUITTAINE**
el dia 27 de " " **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.



Diligencias correos que salen de esta Capital

HORAS

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.
Capdella,	Santacilia	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Baialbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Puig-utent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.
Valldemossa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Santanyí,	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 3 id. 6 id.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia 10 Palma